

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección de Presupuestos

I.F. N° 38

29.10.99

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS TEXTOS LEGALES PARA HACER MÁS EFICIENTE LA FUNCIÓN DE CARABINEROS DE CHILE Y DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES (Boletín N° 1.803-07)

El proyecto de Ley que modifica textos legales para hacer más eficiente la labor policial, está orientado a reemplazar a Carabineros de Chile en diversas actuaciones que actualmente lleva a cabo para notificar las resoluciones encargadas por los tribunales de justicia en causas de menores, laborales, penales y de policía local y agilizar otras actuaciones que debe continuar desarrollando, minimizando el tiempo que tiene que destinar el funcionario policial a tales actuaciones.

El mayor gasto fiscal anual que significará la aplicación del proyecto, en lo que respecta a las modificaciones en la forma de efectuar las citaciones y notificaciones del Procedimiento Penal, se estima en \$ 230.000 miles. En cuanto al Procedimiento Laboral, se estima en \$ 17.000 miles. Finalmente, por lo que se refiere a los Juzgados de Menores, el mayor gasto anual estimado alcanza a \$ 12.000 miles.

El mayor gasto fiscal anual que irrogará en régimen la aplicación de esta ley, se imputará al presupuesto de cada institución a las que este proyecto atribuye las funciones que contempla. Durante 1999 se estima que no habrá mayor gasto, por lo que no será necesario efectuar redistribuciones de recursos en los correspondientes presupuestos institucionales vigentes.

Adicionalmente, este proyecto originará gastos en materia de notificaciones ordenadas por los Juzgados de Policía Local, que se estiman en \$ 1.300.000 miles anualmente, que se solventarán con cargo a los presupuestos de las municipalidades respectivas.

